REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Concejo Municipal

TRIGÉSIMA SEGUNDA SESION EXTRAORDINARIA
CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Día	:	Lunes 14 de agosto de 2023.-
Hora	:	09:16 horas
Preside	:	Sr. Pedro Pablo Muñoz Oses.
Concejales Asistentes	:	Sr. Renato Hernández Bravo Sr. José Olivares Quiroz. Sr. Jorge Dedes Franco. Sr. Ángel Carter Ramos. Sr. Ítalo Sepúlveda Oses. Srta. Jeannette Molina González.
Secretario Municipal	:	Sr. Luis Pinto Troncoso
Lugar	:	Salón de Concejo

TABLA

1. Aprobación Participación Alcalde, Aniversario San Martín de Mendosa, Argentina.

2. Aprobación Subvención **CLUB DEPORTIVO UNIÓN COLBÚN**.

3. Aprobación Subvención **CLUB DEPORTIVO TERMAS Y AGUAS DE PANIMÁVIDA**.

El señor Presidente abre la Sesión en nombre de Dios y la Patria.

Desarrollo de la Sesión

3.1 Aprobación Participación Alcalde Aniversario San Martín de Mendoza, Argentina.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud.

Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para aprobar la participación del Alcalde en la Muestra de Artesanías del Maule, quien acompañaría a la Corporación Cultural y Desarrollo de Panimávida, Rari y Quinamávida, en la Provincia de San Martín de Mendoza, Argentina, desde el 17 al 21 de agosto del año en curso.

El señor Presidente cede la palabra a señora Jessica Díaz Torres, Presidenta de la Asociación de Artesanos del Maule.

La señora Jesica Díaz informa de que se trata el trabajo de la Asociación de Artesanos del Maule, el que deberán exponer en Mendoza, Argentina, esta gira se realizará con recursos del Convenio de la SEREMI de Cultura, Arte y Patrimonio, de la Corporación Regional del Maule y apoyo del señor Alcalde.

La señora Jessica hace la invitación al señor Alcalde para que acompañe a la Corporación en este viaje de muestra cultural, con el fin de que se aprecie el apoyo de la primera Autoridad Comunal y considerando que esta actividad se replicará en Colbún el próximo año, correspondiéndole ser sede.

El señor Presidente otorga la palabra a los señores Concejales.

El señor Concejal Sepúlveda consulta con que recursos se financiada la estadía del grupo de artesanos.

La señora Jessica informa que todo los gastos son financiados con recursos del Convenio, solo solicitó el apoyo del Municipio para que sean acompañados por una Profesional Técnico Paramédico y movilización para trasladarse hasta Linares que es donde pasan a buscar a la delegación.

El Concejal señor Dedes manifiesta que le hubiese gustado que en esa comisión participara el Presidente de la Comisión de Turismo y Cultura del Concejo.

El señor Presidente responde estar de acuerdo, y todo nace de una reunión sostenida el día viernes con la Corporación.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento a los señores Concejales.

El Concejal señor Dedes manifiesta su rechazo.

El Concejal señor Hernández señala que es muy repentina la invitación a lo que él es muy cuidadoso con el tema de comisión de servicio fuera del país, y refiere que está mal planteado el punto número uno, debido a que debería decir que se solicita autorización del Concejo para que el señor Presidente pueda viajar fuera del país, el cual debiese en este caso ser financiado con recursos propios, por lo tanto rechaza el punto.

El Concejal señor Carter desea el mayor de los éxitos a la Corporación pero ya que la participación del señor Alcalde involucra recursos municipales, rechaza el punto.

El Concejal Sepúlveda manifiesta que no impediría que el señor Presidente participe en dicho viaje, pero no está de acuerdo con que se utilice recursos municipales y que como fiscalizador los debe resguardar, desea el mayor de los éxitos a los Artesanos, rechaza el punto.

El Concejal señor Olivares comenta que hace un tiempo atrás solicito autorización para realizar un viaje, el cual fue financiado con recursos propios, por lo que está de acuerdo con que el señor Presidente participe, pero que no se utilicen recursos públicos, rechaza el punto.

La Concejala Señora Jeannette consulta si el señor Presidente viajará con recursos municipales.

El señor Presidente responde que iría en Comisión de Servicio y que de ir seria como turista, ya que fuera del País no tiene atribuciones legales. Manifiesta que no necesita viático pero sí el respaldo que asiste representando a la Comuna como Alcalde de la Comuna.

La Concejal señora Jeannette manifiesta su aprobación.

El señor Presidente señala que se rechaza la participación del Alcalde en San Martín de Argentina.

3.2 Aprobación Subvención Club Deportivo Unión Colbún.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud.

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal, para aprobar una subvención por única vez al ***CLUB DEPORTIVO UNIÓN COLBÚN****, por un monto de $ 1.500.000.- (un millón quinientos mil pesos), los que se utilizarán para solventar gastos de arbitraje, pago de mensualidades, mantención de campos deportivos, movilización y adquisición de indumentaria deportiva.*

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Hernández señala que es importante que se trabaje la presentación de solicitudes de subvención de todos los Clubes Deportivos a la vez y espera los recursos sean provechosos para la Organización.

La Concejal señora Jeannette señala que es tremendamente importante colaborar con las Organizaciones para que sigan creciendo como Institución.

El Concejal señor Carter señala están absolutamente de acuerdo con sus colegas y aprobará gustosamente.

El señor Presidente solicita al señor Secretario tome la votación correspondiente.

El señor Secretario consulta a los señores Concejales su votación, siendo la siguiente:

El Concejal señor Dedes, señor Hernández, señor Carter, señor Sepúlveda y señor Olivares manifiestan su aprobación.

La Concejal señora Jeannette manifiesta su aprobación.

El señor Presidente manifiesta su aprobación e indica que por unanimidad se aprueba la subvención al CLUB DEPORTIVO UNIÓN COLBÚN.

3.3 Aprobación Subvención Club Deportivo Termas y Aguas de Panimávida.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud.

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal, para aprobar una subvención por única vez al ***CLUB DEPORTIVO TERMAS Y AGUAS DE PANIMÁVIDA****, por un monto de $ 1.500.000.- (un millón quinientos mil pesos), los que se utilizarán para solventar gastos de arbitraje, pago de mensualidades, mantención de campos deportivos, movilización y adquisición de indumentaria deportiva.*

El señor Presidente solicita al señor Secretario tome la votación correspondiente.

El señor Secretario toma la votación a los señores Concejales, siendo la siguiente:

El Concejal señor Dedes, señor Hernández, señor Carter, señor Sepúlveda y señor Olivares manifiestan su aprobación.

La Concejal señora Jeannette manifiesta su aprobación.

El señor Presidente manifiesta su aprobación e indica que por unanimidad se aprueba la subvención al CLUB DEPORTIVO TERMAS Y AGUAS DE PANIMÁVIDA.

El señor Presidente pone término a la sesión, siendo las 09:50 horas.

LUIS PINTO TRONCOSO
Secretario Municipal
Secretario